

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARIA MUNICIPAL

LO ESPEJO, febrero 05 de 2008

ACUERDO N°323/

VISTOS: 1.- El memorándum N°300/114/2008, de fecha enero 30 de 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación, que contiene la Modificación Presupuestaria N°3 del Área Municipal, presentada para análisis y resolución del Honorable Concejo Municipal;

2.- La sesión ordinaria N°101, celebrada con fecha 05 de febrero de 2008;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que otorga a este Concejo la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con esta fecha adopta el siguiente

A C U E R D O:

ACUÉRDASE aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 Área Municipal, en los términos solicitados por el Sr. Alcalde y conforme a documento señalado en el vistos N°1, elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjunta y se entiende incorporado al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable los señores Concejales Nivaldo Ahumada Mondaca, Miguel Bruna Silva, Elizabeth Henríquez Leiva, Bernardino Sanchez Vera, Pedro Sandoval Peña, Carlos Soto González y Carlos Inostroza Ojeda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CARLOS INOSTROZA OJEDA
ALCALDE

ALFREDO ALCAINO VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)